



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N° 415 -2017-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN COORDINADOR DE GESTION Y DESCENTRALIZACION PARA LA SECRETARIA TECNICA DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN – SEDE NACIONAL

ÁREA USUARIA	Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Central
PUESTO	Coordinador de Gestión y Descentralización

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Coordinar, supervisar y monitorear la programación y ejecución de las actividades de gestión y descentralización de acuerdo a los objetivos establecidos por la Secretaría Técnica del Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Arqueología con RNA.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) ¹ *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de ocho (08) años en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años como coordinador, supervisor y/o responsable de área en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de tres (03) años en temas relacionados a la gestión cultural, turística y/o social en el sector público. • Haber ocupado un puesto como Supervisor o Coordinador.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Maestría en Gestión del



PERÚ

Ministerio de Cultura

<p>Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.)¹</p>	<p>Patrimonio Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o Diplomado en Formulación y Gerencia de Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo Local.
<p>Conocimientos relacionados al servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de la Ley General de Patrimonio Cultural. • Conocimiento del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas. • Conocimiento de la Normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. • Conocimiento del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Ministerio de Cultura.

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Elaborar y actualizar los instrumentos de planeamiento y gestión para el cumplimiento de las metas del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
- Diseñar e implementar un adecuado sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de los procesos que forman parte del Plan Quinquenal, Planes Operativos Anuales y Planes de Gestión para cada una de las áreas del Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
- Apoyar a las distintas áreas técnicas para la implementación de Planes de Manejo y de Gestión para los sitios y tramos a cargo del Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
- Desarrollar e implementar los mecanismos adecuados para el logro de alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales vinculados a las acciones y objetivos del Qhapaq Ñan – Sede Nacional.
- Apoyar a la Coordinación General y áreas técnicas en la conformación e instalación de las Comisiones de Gestión de Tramo u otros mecanismos de gestión (acuerdos, planes de trabajo, etc.).
- Desarrollar acciones coordinadas con las áreas técnicas para articular acciones conjuntas con otras instituciones públicas o privadas para el cumplimiento de objetivos del Proyecto.
- Fortalecer las capacidades del equipo técnico en proyectos de inversión pública y formular los planes de trabajo para este tipo de proyectos adecuados a las necesidades de las diferentes áreas, en los términos adecuados a la ley, a ser presentados a las instancias competentes del Ministerio de Cultura para su aprobación.
- Evaluar y dar visto bueno a los proyectos de convenio que se propongan.
- Coordinar, gestionar e implementar acciones pertinentes para el desarrollo de los proyectos binacionales con los países andinos que comparten el Qhapaq Ñan.
- Otras que asigne el Jefe inmediato relacionada a la misión del Puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Qhapaq Ñan – Sede Nacional
----------------------------	----------------------------

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DURACIÓN	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20/10/2017 al 03/11/2017
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/11/2017 al 10/11/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	13/11/2017 (Desde las 8:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	14/11/2017 al 15/11/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	16/11/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	20/11/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	20/11/2017